**ADENDA No. 01**
**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 -2025**

Objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD INTEGRAL CON RECUR-SOS HUMANOS, TEC-NICOS Y LOGISTICOS PROPIOS PARA LA PROTECCION DE LOS MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIE-DAD DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINA-MARCA".".**

Teniendo en cuenta las observaciones a la convocatoria pública mediante la plataforma SECOP II, se hace necesario aclarar el siguiente aspecto:

Se aclara y modifica el numeral 2 "**ítem equipo mínimo de trabajo**" del ítem 4.2. Factor técnico (29.5 puntos), quedando de la siguiente forma

**4.2.** FACTOR TECNICO (29.5 PUNTOS)

Se otorgará puntaje al contratista que oferte para el Municipio, los siguientes ítems:

**EQUIPO MINIMO DE TRABAJO: (Máximo puntaje 10 puntos)**

| Ítem | CONCEPTO | PUNTAJE |
|---|---|---|
| **2** | **SUPERVISOR:**<br><br>• Oficial y/o suboficial de las fuerzas militares o de la policía nacional o Profesional en áreas administrativas<br>• Consultor en seguridad<br>• Especialización en administración de la seguridad<br>• Especialización en supervisión de entidades oficiales, se debe acreditar mediante certificación de academias de vigilancia debidamente autorizadas por la Supervigilancia<br>• Acreditar como mínimo cinco años (5) de experiencia especifica en el área de seguridad,<br>• Curso de identificación de factores de riesgo en el puesto de trabajo expedido por el Sena **ó** evaluador en competencias laborales emitido por el SENA y/o por cualquier organismo legalmente autorizado y avalado el SENA o la ONAC<br>• Tener una vinculación laboral directa con la empresa participante<br>• Vinculado a la Empresa aportando contrato, planillas de pago<br><br>**NOTA**: Para el anterior personal se acreditará al momento de presentar su oferta, adjuntando los siguientes documentos:<br><br>• Escrito, indicando el nombre del Supervisor,<br>• Copia de la cedula de ciudadanía,<br>• Copia de los documentos de formación académica (Diploma y/o acta de grado)<br>• Certificación de experiencia especifica<br>• Certificación laboral y planillas de pago de seguridad social<br>• Certificación de vinculación con la empresa.<br>• Certificaciones formación adicional | 3 |

Las demás condiciones no modificadas por la presente adenda, continúan tal y como aparecen en los documentos de la presente convocatoria pública.

Aprobó en secop2.

**Camilo Andrés Ferro Calderón**
Alcalde Municipal

Elaboro Yaned Garzón Chaparro
secretaria de Contratación